

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código :	20601436745	Fecha de envío :	27/06/2023
Nombre o Razón social :	H & ER INVERSIONES E.I.R.L.	Hora de envío :	20:27:01

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

SOBRE LAS PALMERAS

Se puede ver que se está solicitando para el SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS), sin embargo, la imagen referencial no corresponde a lo solicitado por lo cual, sírvase a precisar el tipo de plantas a contratar a fin de poder formular correctamente la oferta.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 5.1. Literal: - **Página: 22**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGÚN EL AREA USUARIA SE ACLARA QUE, LA IMAGEN ES REFERENCIAL, LA CUAL NO CONTIENE MEDIDAS Y QUE LAS MISMAS SE INDICAN EN LA DESCRIPCION, EL TIPO DE PALMERA REQUERIDA SERÁ PALMERA TIPO

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARÁ EN LA DESCRIPCION DE TIPO DE PALMERA

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código : 20600972953

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.

Hora de envío : 23:43:09

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

El monto de la micro empresa es S/95,000.00, debe de ser de menor cuantía.

Considerar servicios similares a la instalación de grass y mantenimiento de áreas verdes, porque no solo se va a vender sino tambien a su respectiva instalación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Para incrementar la pluralidad de competencia y libre mercado .

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN LO EXPRESADO POR EL AREA USUARIA, que, respecto a lo solicitado por el participante el área usuaria con la finalidad de fomentar la mayor participación de los postores, y a pesar de que se cuenta con la indagación de mercado en el que se determina la pluralidad de postores, deberá considerarse lo siguiente: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 300,000.00 (TRESCIENTOS MIL CON 00/100 SOLES), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.

Asimismo; para el caso de los postores que declaren en tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 75,000.00 (setenta y cinco mil con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. No se acoge lo solicitado a similares, puesto que la terminología de ¿Suministro y sembrado¿ solicitado por esta área usuaria, requiere en primer lugar de la dotación del bien (palmera), seguidamente del proceso de sembrado, siendo una actividad más compleja que la de una ¿instalación¿, la cual se asemeja más a una colocación de gras (extensión), por lo tanto, no involucra todas las etapas del proceso de sembrado de una palmera, traída en bolsa. En relación a la terminología ¿mantenimiento de áreas verdes¿, no se acoge lo solicitado, puesto que nuestro requerimiento sólo se basa en el suministro y sembrado, existiendo ya una entidad que se encargara de darle mantenimiento posterior a nuestras plantas (palmeras).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

SE MODIFICARA EN LAS BASES INTEGRADAS

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central
Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código :	20600972953	Fecha de envío :	27/06/2023
Nombre o Razón social :	JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.	Hora de envío :	23:43:09

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

Solicitan palmera rubelina de 1.80 m sin considerar la altura de la bolsa de 20 cm.

Son palmeras de crecimiento lento, y por lo general se encuentran entre 1m a 1.5m . Se puede optar otro tipo de palmera, como la hawaiana.

Acápites de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.1. **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Para poder uniformizar el producto y garantizar el stock para la atención del pedido.

Análisis respecto de la consulta u observación:

SI BIEN ES CIERTO LAS PALMERAS SON DE CRECIMIENTO LENTO, EL AREA USUARIA SE RATIFICA QUE EL TIPO REQUERIDO ES DE PALMERA TIPO BOTELLA, Y QUE LA INDAGACION DE MERCADO INDICA QUE EXISTE PLURALIDAD DE POSTORES. NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código : 20600972953

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.

Hora de envío : 23:43:09

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

El plazo de ejecución de 17 días calendarios para sembrar 5443 palmeras , es un tiempo de ejecución muy optimista , y de difícil cumplimiento . Por lo que se solicita ejecutar en 30 días.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: 6 Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Prevalecer el trabajo de 8 horas normativas para poder cumplir , evitando fatiga en personal jardine

Análisis respecto de la consulta u observación:

SE ACLARA QUE SEGÚN LO EXPRESADO POR EL AREA USUARIA EL PROVEEDOR COLOCARÁ LAS PALMERAS EN LOS PUNTOS DESTINADOS Y QUE DEBERÁ AGENCIARSE DEL PERSONAL IDONEO Y SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON EL PLAZO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código : 20600972953

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.

Hora de envío : 23:43:09

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Se debe de retirar los servicios de venta , y solo incluir servicios de MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES E INSTALACIÓN DE GRASS U PLANTAS .Garantiza que el proveedor ha instalado plantas ornamentales y la calidad del servicio. Ley de Contrataciones del Estado (Ley N° 30225)

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** C **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Se debe dar relevancia a empresas de servicios e instaladores. Para garantizar principio de oportuno

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGÚN EL AREA USUARIA SE RATIFICA EN LA DEFINICION DE SIMILARES, DADO QUE EL CUMPLIMIENTO CORRESPONDE AL BIEN Y SU SIMPLE COLOCACION EN EL LUGAR INDICADO. NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código : 20600972953

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.

Hora de envío : 23:43:09

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

Capacidad Técnica Profesional

Incluir que el personal a laboral tenga mínimo 2 años realizando trabajos en áreas verdes .

Supervisor responsable de la instalación de palmeras tenga de experiencia 3 años realizando trabajos en áreas verdes.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

regulado en el artículo 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, EL AREA USUARIA CUENTA CON PERSONAL IDEONEO PARA EL MANTENIMIENTO Y CONTROL DE LA COLOCACION DE LAS PALMERAS

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código : 20600972953

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.

Hora de envío : 23:43:09

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

Aumentar el plazo de prestación del servicio

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 1

Literal: 1.8

Página: 14

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

vulnerando el principio de "plazo suficiente y razonable" establecido en la Ley de Contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

NO SE ACOGE LA OBSERVACION, SEGÚN LO EXPRESADO POR EL AREA USUARIA EL PROVEEDOR COLOCARÁ LAS PALMERAS EN LOS PUNTOS DESTINADOS Y QUE DEBERÁ AGENCIARSE DEL PERSONAL IDONEO Y SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON EL PLAZO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD Sede Central

Nomenclatura : AS-SM-12-2023-GRLL-GRCO-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SUMINISTRO Y SEMBRADO DE PLANTAS RUBELINAS (PALMERAS) PARA EL MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE DESMONTE BASURA Y OTROS EN LOS EXTREMOS DE LAS VIAS DE EVITAMIENTO A TRUJILLO (RUTA PE01N) Y ACCESO AL AEROPUERTO MARTINEZ PINILLOS

Ruc/código : 20600972953

Fecha de envío : 27/06/2023

Nombre o Razón social : JARDINERIA Y PAISAJISMO M & C S.A.C.

Hora de envío : 23:43:09

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Donde se van a instalar las palmeras se cuenta libre de desmonte , se tiene un plano de distribución , se cuenta con el detalle del hueco a realizar para la instalación de cada palmera. El suministro de abono y nutrientes es por cuenta de la entidad ?.

El proceso de post riego , para hacer que la palmera se adecue es. Por cuenta de la entidad .

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5 **Página:** 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Ley de contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se instalarán las palmeras botella en un área despejada y libre de contaminantes. Asimismo, se cuenta con un plano de ubicación y distribución de las palmeras. La bolsa que contendrá cada palmera, tendrá la mezcla de tierra de cultivo con los elementos orgánicos necesarios para asegurar la calidad del bien. El proceso del post riego no está considerado en el suministro y sembrado de la palmera

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

NO CORRESPONDE